PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6620729346

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0801 (CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS /CRISTALES,VIDRIOS,ESPEJOS)	474	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/1/2021	29/1/2021	31/3/2021	13.841.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: DESCRIPCIÓN EN METROS CUADRADOS POR BLOQUE - SEDE CENTRAL - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE A Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 950.000.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE B Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.523.500.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE C Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 910.000.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE D Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 490.000.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE E Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 846.000.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE F Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción. hasta la suma de G. 1.421.500.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE G Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.864.500.000.-	10.739.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administrativo

389325

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6620729346

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0801000474 0001
Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	- Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE H Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 508.000.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE I Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 1.161.500.000.- - Seguros para cristales - para Edificios del BLOQUE J Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 709.000.000.- - Seguros para cristales - para Edificios BLOQUE K Sede Central de la Justicia Electoral - Asunción, hasta la suma de G. 355.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Diez Mil Setecientos Treinta Y Nueve Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE CENTRAL, ASUNCION	
2	RIESGO CUBIERTO: DESCRIPCIÓN EN METROS CUADRADOS LOCALES DEL INTERIOR - Seguros para cristales para Edificios de Capitán Meza de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 60.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Obligado de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Trinidad de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Yatytay de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Itapúa Poty de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 32.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de San Rafael del Paraná de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de José Leandro Oviedo de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 9.600.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Doscientos Trece Millones Seiscientos Mil .-	213.600.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

389324

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6620729346

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 0801000474 0001
Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	Ubicación del Riesgo: SEDE ITAPÚA, ENCARNACION	
3	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de Ciudad del Este de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 477.200.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Los Cedrales de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 30.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Minga Guazú de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 30.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Domingo Martínez De Irala (Tavapy) de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Ñacunday de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 44.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Seiscientos Nueve Millones Doscientos Mil .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE ALTO PARANA, ALTO PARANA	609.200.000
4	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de Atyrá de la Justicia Electoral, hasta la suma de : Guaranies Veintiocho Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE ATYRA, ATYRA	28.000.000
5	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de Villa Ygatimí de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Curuguaty de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Salto Del Guaira de la Justicia	234.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

389323

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6620729346

Anexo Nro 3 a la Póliza Nro: 0801000474 0001
Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	Electoral, hasta la suma de G. 178.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Doscientos Treinta Y Cuatro Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE CANINDEYÚ, CANINDEYU	
6	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de San Lazaro (Vallemí) de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 34.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Concepción Juzgado/Reg de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 192.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de San Carlos de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 24.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Doscientos Cincuenta Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE CONCEPCION, CONCEPCION	250.000.000
7	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de San Patricio de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 28.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de San Juan Bautista Registro de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 62.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de San Juan Bautista Trib/Juz de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 242.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de San Miguel de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 44.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Santa Rosa de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 60.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Cuatrocientos Treinta Y Seis Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE MISIONES, SANTA ROSA MISIONES	436.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6620729346

Anexo Nro 4 a la Póliza Nro: 0801000474 0001
Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
8	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de Villarrica de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 264.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Borja de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 24.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Eugenio Garay de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 36.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Trescientos Veinticuatro Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE GUAIRA, VILLARRICA	324.000.000
9	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de Cnel. Oviedo Registro de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 128.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Cnel. Oviedo Trib/Juz de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 188.400.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Vaquería de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 30.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Carayaó de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 40.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Trescientos Ochenta Y Seis Millones Cuatrocientos Mil .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE CAAGUAZU, CAAGUAZU	386.400.000
10	RIESGO CUBIERTO: - Seguros para cristales para Edificios de San Pedro Del Ycuamandyyu de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 132.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de San Estanislao de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 78.400.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Capiivary de la Justicia Electoral,	380.800.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

389321

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6620729346

Anexo Nro 5 a la Póliza Nro: 0801000474 0001
Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	hasta la suma de G. 78.400.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Gral. Resquín de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 48.000.000.- - Seguros para cristales para Edificios de Yrybucuá de la Justicia Electoral, hasta la suma de G. 44.000.000.- total en conjunto, hasta la suma de : Guaranies Trescientos Ochenta Millones Ochocientos Mil .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE SAN PEDRO, SAN PEDRO	
11	RIESGO CUBIERTO: Seguros para cristales para Edificios de Moisés Bertoni de la Justicia Electoral, hasta la suma de : Guaranies Ochenta Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE CAAZAPÁ, CAAZAPÁ	80.000.000
12	RIESGO CUBIERTO: Seguros para cristales para Edificios de Pedro Juan Caballero de la Justicia Electoral, hasta la suma de : Guaranies Ciento Sesenta Millones .- **Ubicación del Riesgo:** SEDE AMAMBAY, P.J.CABALLERO	160.000.000
	TOTALES	13.841.000.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	5.496.708
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	549.671
Premio	Gs.	6.046.379

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.046.379 (Guaranies Seis Millones Cuarenta Y Seis Mil Trescientos Setenta Y Nueve)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

389320